**DOSSIER DE PRENSA**

**Balance de las fiestas de San Fermín 2018 desde una perspectiva de la inclusión de las personas con discapacidad**

**1.- DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE CERMIN**

CERMIN es el agente social de la discapacidad en Navarra. Actualmente está constituido por 13 asociaciones y 2 federaciones del sector, que agrupa a un total de 42 entidades sociales de Navarra y está formado por más de 400 trabajadores/as y 1.200 personas voluntarias. Entre sus objetivos, cabe destacar la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, sensibilizar a la sociedad promoviendo la inclusión social y la lucha contra la discriminación de las personas con discapacidad y representar al movimiento asociativo en Navarra.

**2.- DATOS SOCIOLÓGICOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NAVARRA Y EN LA COMARCA DE PAMPLONA:**

Los datos más actualizados provienen del Informe “La situación de las personas con discapacidad en la Comunidad Foral de Navarra”, publicado por el Observatorio de la Realidad Social en 2017, en el que se establecen que en Navarra hay 36.196 personas con una discapacidad igual o superior al 33% (de las cuales 20.781 son hombres y 15.417 son mujeres). El mayor rango de edad se concentra entre 46 y 64 años.

Asimismo, en la comarca de Pamplona las personas con discapacidad representan en torno al 60% del total, en torno a 21.700 personas.

**3.- PROCEDIMIENTO QUE HA LLEVADO CERMIN PARA CANALIZAR SUS PROPUESTAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS FIESTAS DE SAN FERMÍN:**

CERMIN forma parte de la mesa general de San Fermín así como de las mesas de temáticas especificas desde su origen el 22 de marzo de 2016. Desde entonces ha realizado propuestas que se pueden categorizar de manera general de la siguiente forma:

* Propuestas en materia de mejora de accesibilidad universal (en cumplimiento de la normativa vigente – [Convención ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad](http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf) y [Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal.](http://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-8951-consolidado.pdf)- y para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el acceso al disfrute de las fiestas)
* Propuestas para promocionar la participación y visibilidad de las personas con discapacidad en las fiestas.

De manera general, el **ARGUMENTARIO DE CERMIN** ha sido el siguiente:

**1.- LA PARTICIPACIÓN:**

* Contar con la presencia activa de colectivos del movimiento asociativo de la discapacidad de la comarca en las comisiones de organización de las fiestas como es el caso de la Mesa general de San Fermín y las mesas temáticas específicas.
* Que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para participar en las fiestas, para lo que es necesario garantizar la accesibilidad universal (arquitectónica, sensorial y cognitiva) en los productos y servicios, considerando todas las tipologías de discapacidad:
1. Personas con discapacidad auditiva: bucles magnéticos, subtitulado, intérpretes lengua de signos, etc.
2. Personas con discapacidad visual: señalización acústica, perros guía, audio-descripción, etc.
3. Personas con discapacidad intelectual: lectura fácil, pictogramas con criterios de accesibilidad, lenguaje claro, etc.
4. Personas con problemas de movilidad: pase especial para vehículos de traslado, aparcamientos reservados, etc.

**2.- EL ESPACIO:**

Accesibilidad a todos los lugares, a todos los eventos, a los locales festivos instalados con motivo de la fiesta:

* Fomentar el acceso a personas con discapacidad a las diferentes actividades que se programan, y la posibilidad de que exista en lugar específico en algunas actividades donde las personas con discapacidad (niños, jóvenes y adultos) junto con sus familias puedan observar el txupinazo, la procesión, misa San Fermín, encierros, gigantes, conciertos, actos
* Reserva de aparcamientos en lugares próximos a los eventos y estudio del acceso a los mismos para todas las discapacidades.
* Puntos de información accesibles y con material adaptado a cualquier discapacidad.
* Baños adaptados y suficientes.
* Reserva de espacios para personas con discapacidad usuarias de sillas de ruedas y movilidad reducida en algunas plazas para los conciertos (Plaza del Castillo, Paseo de Sarasate, Plaza de los Fueros, etc.)
* Acceso, en cuanto a medidas, a locales festivos instalados con motivo de la fiesta (mostradores de puntos de información y barras de bar a la altura de las personas usuarias de sillas de ruedas, personas de baja estatura, etc.).
* Planificación adecuada de los eventos infantiles para lograr una buena interacción entre niños/as con y sin discapacidad. Por ejemplo, que los hinchables, los columpios, actividades para los niños/as, sean adaptados y accesibles, que en las colas para montarse en las barracas tengan preferencia de paso, etc.
* Autobuses adaptados (plantear la posibilidad de aumentar líneas en función de necesidades de las personas con movilidad reducida).

**3.- LA SEGURIDAD:**

* Personas con discapacidad visual: Dado que en ocasiones la fiesta hace modificar tramos en diferentes calles, se debe tener en cuenta que los recorridos estén vallados, buscando siempre la seguridad de estas personas.
* Personas con discapacidad auditiva: posibilidad de establecer un servicio de intérpretes de lengua de signos para las emergencias durante la celebración de las fiestas (este servicio se creó para las fiestas de San Fermín en colaboración con el 112 y una de nuestras entidades, en casos tales como robos, agresiones, emergencias médicas, accidentes o pérdida de personas u objetos).
* Personas con movilidad reducida: accesibilidad en el espacio para que no haya peligro de caídas.

**4.- LA INFORMACIÓN:**

Comunicación accesible para todo tipo de discapacidad, tanto en papel como digital (páginas web de San Fermín, aplicaciones móviles, programa de las fiestas, etc.).

* Aplicaciones móviles: es imprescindible que las app que se ponen a disposición para la ciudadanía sean accesibles: APP de San Fermín y la APP para proteger a las mujeres de las agresiones sexistas (AgreStop-EraStop)
* El programa de San Fermín debe estar en braille, lectura fácil, que se pueda descargar en formatos accesibles y que disponga de enlaces con información a través de códigos QR con enlaces a vídeos con intérpretes de lengua de signos y subtitulado.

También es importante informar sobre espacios accesibles existentes, con el fin de que las personas sean conocedoras de ellos y puedan disfrutar de la programación. Ejemplo: Especificar en el programa de fiestas así como en la publicación asociada para difundir la misma cómo se gestiona la accesibilidad. Por ejemplo, especificar qué obras de teatro son accesibles para personas con discapacidad visual, auditiva, movilidad reducida.

**5.- LA IMAGEN (VISIBILIDAD DEL COLECTIVO):**

* La visibilidad de la discapacidad. Presencia de entidades sociales del movimiento asociativo de la discapacidad en los eventos de fiestas.
* Lucha en contra del estigma asociado a la discapacidad. Ejemplo: Programación, alguna obra de teatro dirigida a niños/as que tenga un contenido e idea inclusiva de una sociedad diversa y que todos/as formamos parte de ella.
* Abordar la discapacidad de manera trasversal en todos los ámbitos que se trabajan en la comisión de fiestas: seguridad, espacio, participación cultural, violencia de género, entre otros.
* Participación de las personas con discapacidad: visibilidad el protagonismo de las personas con discapacidad como sujetos activos de la ciudadanía que aportan a la sociedad.
* Hacer hincapié sobre estos temas en los contactos con los medios de comunicación. Propuesta: realizar una nota de prensa específica para dar a conocer qué medidas se incluyen en fiestas para favorecer la accesibilidad de personas con discapacidad.

**6.- DIVULGACIÓN:**

* Difusión de la programación de las fiestas entre el movimiento asociativo de la discapacidad así como directamente a CERMI Navarra-Nafarroa para que lo den a conocer entre sus contactos.
* Difusión de la programación de las fiestas entre centros o recursos específicos para personas con discapacidad.

**7.- GÉNERO Y DISCAPACIDAD**

Asimismo, desde CERMIN también se ha participado en las mesa de igualdad de San Fermín donde se realizaron propuestas en la misma línea:

* Garantizar la accesibilidad de las actividades, recursos y servicios relacionados con las campañas de sensibilización en prevención de las agresiones sexistas en fiestas.
* Favorecer la participación de las mujeres con discapacidad en las fiestas.

**4.- IMPACTO DE NUESTRAS PROPUESTAS: mejoras y asignaturas pendientes en la participación de las personas con discapacidad en San Fermín**

**Primeramente, se realiza un breve resumen sobre las mejoras en materia de participación y visibilidad de las personas con discapacidad:**

**VISIBILIDAD.** De manera general el Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CERMIN) muestra su satisfacción por el hecho de que Sanfermines 2018 hayan supuesto una oportunidad muy importante para reforzar la visibilidad de las personas con discapacidad, gracias al trabajo conjunto desarrollado por el propio CERMIN, sus entidades miembro y la administración. En este sentido, sobresale el hito que supone que el Grupo Motxila 21, de la Asociación Síndrome de Down de Navarra haya lanzado el ‘Chupinazo 2018’, tras ser la candidatura elegida en la votación popular. Este lanzamiento, realizado por Ibai Ganuza y Leire Zabalza, supone un gran logro en materia de visibilidad de nuestro colectivo, ya que fue dedicado a “todas las personas con discapacidad de Pamplona y del mundo”.

**PARTICIPACIÓN.** Igualmente, recordamos que el CERMIN ha participado en los trabajos preparatorios de la Mesa de Sanfermines junto al Ayuntamiento de Pamplona y diferentes organizaciones de la Comunidad Foral para introducir de manera transversal la perspectiva de discapacidad en las fiestas, así como para facilitar la participación de personas con discapacidad en las diferentes actividades programadas. En este sentido, destaca la buena disposición del Ayuntamiento de Pamplona y de la Casa de la Misericordia para poner a disposición de personas con discapacidad y sus familiares un total de 768 entradas para participar en las siguientes actividades.

* **Con el Ayuntamiento de Pamplona:**
1. Balcones habilitados en la Casa Seminario para ver los encierros y la despedida de gigantes.
2. Pases para los encierrillos.
* **Con la Casa de la Misericordia** entradas para espectáculos taurinos: corridas de toros, encierros, espectáculos matinales.
* **Asimismo, nos han solicitado también asesoramiento desde la organización del Nafarroa Oinez** para el Oinez Txokoa y desde **Casas Regionales de Navarra,** las cuales han incorporado medidas para favorecer la accesibilidad e inclusión del colectivo de personas con discapacidad.

**IGUALDAD DE GÉNERO.** Además, desde el **Área de Igualdad del Ayuntamiento** se ha pedido la colaboración del CERMIN para que mujeres con discapacidad participaran en el vídeo que se ha grabado, en el marco de la campaña que se ha puesto en marcha este año para luchar contra los abusos sexuales contra mujeres, reflejando así la diversidad de la población femenina. En la misma línea, hemos facilitado vídeos accesibles (con intérpretes de lengua de signos, subtitulado, en castellano, euskera, inglés y francés) para la campaña en contra de las agresiones sexistas en fiestas.

**SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD**. Por último, gracias al trabajo de la **Asociación EUNATE**, se ha ofrecido el servicio de intérpretes de lengua de signos durante las 24 h para emergencias a través del 112 y la Misa de San Fermín fue accesible con subtitulado, bucle magnético e intérprete de lengua de signos. En la misma línea, se han elaborado videos accesibles con ILSE y subtitulado con las normas del Txupinazo y las normas del encierro del Bando del Ayuntamiento.

**En segundo lugar, queremos resaltar que la falta de accesibilidad en las fiestas ha limitado la participación de las personas con discapacidad, con la intención de que a futuro se mejore. A continuación, detallamos algunos ejemplos:**

* Hemos detectado que algunos baños portátiles facilitados por el Ayuntamiento de Pamplona se han usado como almacén, lo que ha dificultado el uso de personas usuarias de sillas de ruedas.
* La aplicación de San Fermín (APP) diseñada para las fiestas no era accesible para personas con discapacidad visual.
* La Aplicación creada para proteger a las mujeres de las agresiones sexistas diseñada para San Fermín (APP AgreStop-EraStop) no era accesible para personas con discapacidad visual.
* Elementos de hormigón situados en plena trayectoria de los cruces indicados a través de pasos de cebra, han puesto en grave riesgo de lesiones a las personas ciegas totales.

**Asimismo, destacamos también algunas propuestas que habiéndolas realizado no se han tenido en cuenta y que de haberlas llevado a cabo hubieran mejorado la inclusión del colectivo en San Fermín.**

* Reserva de espacios para personas con movilidad reducida. Ejemplo: que tengan espacios asignados para ver las procesiones, dantzaris, los conciertos, etc.
* Favorecer medidas de acción positiva para promocionar la participación de niños y niñas con discapacidad. Ejemplo: hinchables accesibles, prioridad en las filas…
* Que la información de las fiestas (programación, avisos, seguridad, campañas en contra de agresiones sexistas, etc.) sea accesible para todos los tipos de discapacidad
* Personas con discapacidad auditiva: bucles magnéticos, subtitulado, intérpretes de lengua de signos, etc.
* Personas con discapacidad visual: señalización acústica, perros guía, audiodescripción, etc.
* Personas con discapacidad intelectual: lectura fácil, pictogramas con criterios de accesibilidad, lenguaje claro, etc.